

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, martes 27 de febrero de 1912

Nº 3,427

### EL COMERCIO DE BOLIVIA

LA PAZ, FEBRERO 27 DE 1912

#### Un peligro

Ha cesado por fortuna la ardiente controversia que los diarios iban sosteniendo sobre hipótesis sugeridas por los recurrentes sucesos que han ensangrentado la República del Ecuador.

Nosotros consideramos que en estas horas de paz interna y externa y dentro de un ambiente de tranquilidad política, deben estudiarse con seriedad los desequilibrios que en otros pueblos ocasionan horribles hecatombes y males perdurables, a fin de que, esas lecciones de la ajena experiencia, sirvan a preaventuras contra errores o debilidades capaces de conducirnos a análogos resultados.

Movidos sin duda por igual propósito, dos colegas nuestros se han dejado llevar en sus apreciaciones contrapuestas, por el apasionamiento natural de la polémica.

Uno de ellos, en el ciego fervor de su decisión católica, crea entrever un peligro cercano de sangrientos sucesos, en las reformas políticas dirigidas a independizar de la intervención eclesiástica ciertos aspectos de la vida civil. Considerando herética y por tanto abominable la actitud parlamentaria, estimaba que el pueblo creyente podría armarse demagogico y rebelarse contra las nuevas determinaciones legislativas, en forma tan impetuosa, que la acción legal no sea capaz de resistir a la corriente.

Horonado el otro por tan siniestros vaticinios, que despidió, en su concepto, olores a amenaza, declaraba que el orden se habla en Bolivia sólidamente cimentado y que no bastaría por cierto a comover su imperio los esfuerzos de un grupo dominante, descontento de la obra liberal.

Podríamos admitir en absoluto cualquiera de esas ideas?

En cuanto a la primera, no vistimbramos el menor tono de desorden y nos felicitamos de que ciertas reformas de la legislación nacional se operen sin sacudimientos perturbadores del progreso. Respecto de la segunda, abrigamos el convencimiento de que la paz pública tiene como sólida garantía la voluntad popular, en la cual vemos claramente un anhelo de labor pacífica y una aversión a toda lucha, salvo la muy noble que bajo la bandera de la industria, empienan capitalistas y obreros contra los obstáculos de la naturaleza, para arrancar las riquezas tan necesarias al personal y al colectivo bienestar.

En Bolivia necesitamos paz y fortuna la amamos todos y por lo mismo habremos de mantenerla.

Entretanto, así como el hombre fuerte, robusto y lleno de salud, no debe, orgulloso de sus condiciones del momento, descuidar las precauciones necesarias para conservar ese vigor que le permite entregarse al trabajo (sano) y al honesto goce de la vida, los Estados deben tomar, en los momentos de paz sólida y de tranquilidad general, las medidas más prudentes para que no se alteren tan preciosos elementos de ventura.

Entre los peligros susceptibles de ocasionar crisis lamentables de ingratitud trascendencia, hemos señalado, como el principal de todos, el empeño que muestra en algunos pueblos por imponer en el Gobierno a personas que la opinión nacional repudia y que no podrían por tanto encontrar eficaz apoyo para sostener su autoridad.

En el mayor número de los casos, los abusos vienen de arriba y los movimientos populares deben su origen a trasgresiones más o menos odioosas de la ley escrita ó a la violación de principios sociológicos incontestables.

El establecimiento de un go-

bien impopular, por medios fraudulentos, es en extremo peligroso. Los procedimientos artificiales que se ponen en juego para colocar en los altos cargos electivos a personas que el pueblo mira encumbrarse, con desagrado, son el origen insensible de crisis violentas, cuyos efectos sufren las naciones y los culpables mismos, que tarde reconocen y lamentan los errores de su imprevisión y de su imprudencia.

Estas reflexiones no importan presagios de extremado pesimismo, ni se refieren a situaciones próximas. Si algún fin inmediato persigue, es el de aconsejar prácticas de virtud cívica y, de modo más concreto, el ejercicio de procedimientos legales y honestos en el sufragio popular.

Bien venidos sean los vientos en la contienda plebiscitaria, si en ella se emplearon armas licitas, de suerte que los elegidos sean los más simpáticos al pueblo y los más idóneos para labrar la ventura general.

Los artificios engañosos, como el soberbio y las influencias de la autoridad, elevan al poder elementos contra los cuales el pueblo suele alzar protestas estremecedoras, que alcanzan muchas veces el más funesto desarrollo.

Creemos que todos los partidos se hallarán acordes acerca de las ideas expuestas y que el Gobierno pondrá todos los esfuerzos para evitar abusos y falsificaciones en el sufragio popular.

consultó á aquí sobre el empleo de las medidas conducentes a sofocar los tumultos que pudieran suscitarse.

Manchester, 26.—Los obreros empleados en los servicios de transportes incitan á su comisión directiva para que haga lo posible por ayudar á los mineros en sus demandas y peticiones.

#### FRANCIA

HUELGA DE COCHEROS.—MUERTE DE UN AVIADOR.—CONTRA EL TRATADO FRANCO-ALEMÁN.

París, 26.—Las autoridades locales se hallan preocupadas con el giro que va tomando la huelga de cocheros, pues son frecuentes los desórdenes que se producen en las vías públicas.

—Ha muerto el aviador Duconeu, á consecuencia de una caída que sufrió de considerable altura.

—Se ha realizado un meeting de protesta contra la cesión de territorios congolenses á Alemania, aprobada por el tratado internacional últimamente suscrito por Francia y el indicado imperio.

#### CHILE

MINISTROS QUE REGRESAN.—NOMBRAMIENTOS.—ESCAZEN MONETARIA.

Santiago, 26.—Han vuelto de su viaje á una de las cumbres de la república los ministros del interior y de relaciones exteriores.

—Nombróse sub-director de la escuela naval al señor S. Artega y sub-secretario provisional del ministerio de relaciones exteriores al señor Nicollas Novoa.

—Existe gran escasez de moneda circulante.

#### ITALIA

MOVIMIENTO HUELGISTA.—APERTURA CAMARAL.—elogios AL EJÉRCITO Y LA ARMADA.

Arteaga, 26.—Continúa inviable la situación creada por los operarios metalúrgicos que hace días se declararon en huelga.

El día de ayer el alcalde de la ciudad llamó á su despacho á los patrones de los descontentos obreros y á los delegados de éstos, á fin de que, meditando sobre los resultados lamentables de la disidencia, pudieran llegar á un arreglo.

Roma, 26.—Se ha inaugurado el periodo actual de sesiones en la cámara de diputados.

Al acto asistieron los embajadores y demás representantes diplomáticos del extranjero, las corporaciones oficiales y enorme concurrencia.

El presidente de la cámara, al declarar iniciadas las labores, ensalzó la acción desplegada hasta hoy por el ejército de tierra y la marina durante la presente guerra.

Terminado el discurso aludido, los diputados se pusieron de pie y saludaron al elemento armado del país y formularon votos por el triunfo de la causa italiana en el África.

#### INGLATERRA

EL CONFLICTO OBRERO.—ARREGLO DESHECHO.—EL MOVIMIENTO EN MANCHESTER.

Londres, 26.—Han fracasado todas las tentativas hechas para que lleguen á una solución conciliatoria los obreros huelguistas y los propietarios industriales.

Un millón más de trabajadores metalúrgicos ha venido á plegarse al movimiento.

Por todos los medios, los perturbadores procuran evitar la introducción del carbón procedente del exterior.

Los patronos celebraron hoy una conferencia con el jefe del ministerio, Lord Asquith, acerca de la manera de poner fin á la contienda; pero no llegaron á aprobar fórmula alguna de avvenimiento.

—También visitó al premier Asquith el jefe de policía, quien

dos camilleros son heridos ligeramente.

Hay un bosquecillo de olivos, desde el cual los árabes hacen un fuego cerrado: es menester un fuego de fusilería insistente y vigoroso para desalojarlos y aproximarse á los heridos que han caído en aquel punto, atravesando una especie de explanada á los pies de altas palmeras, sorprendidos por un fuego de fianco, mientras del bosquecillo salía una granizada de plomo.

Muy pronto la resistencia cesó: los enemigos se retiraron, transportando sus muertos.

Decenas de cadáveres árabes han quedado en el terreno.

Nosotros tenemos cinco muertos, entre los cuales un oficial.

Otro oficial está herido: él, de rodillas, indicaba á un tirador, detrás suyo, á un árabe que le apuntaba.

—Pronto —decía— pégale antes de que tire.

Pero el árabe hizo fuego, la bala atravesó el costado del oficial y mató el soldado.

—Había árabes arrojados, que hacían fuego casi á quemarropa, guareciéndose detrás de los troncos y en cualquier accidente del terreno.

Nuestros soldados han dado pruebas de un valor indescriptible, avanzando en condiciones que habrían hecho vacilar a tropas las más aguerridas, manteniendo el terreno, infligiendo al enemigo graves pérdidas y maniobrando con orden.

Cuando el batallón volvió á sus posiciones, la batería de montaña y la batería de campaña montada, apostadas en el fuerte Hamidié, abrieron el fuego, arribando á escrupulos á Sciará—Sciat, donde los enemigos en retirada se amontonaban.

Al formidable cañoneo también el Carlo Alberto, ligado telefónicamente con las baterías de tierra, ha unido el fuego formidable de su artillería, y la jornada se cerró con ese huracán de metralla, al establecer el cual callaron las últimas detonaciones de la fusilería.

LUIGI BARZINI,

#### INSENCIONES

#### Los sucesos de Uncia

UNA CARTA DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA ESTANFIERA.

La Paz, febrero 26 de 1912.  
Sr. Redactor de  
"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

Presente.

Muy señor mío:  
Con el deliberado propósito de desprestigiar á la Compañía Estanfiera de Llallagua, presentándola ante el público como á assaltadora de los intereses del señor Patiño, el corresponsal de los diarios locales ha transmitido desde Uncia una serie de informaciones totalmente inexactas, que, en obsequio de la verdad y de la seriedad de la Compañía que administro, me permito rectificarlas.

Dice el anónimo corresponsal que "reina gran excitación en Uncia con motivo de la violenta actitud de hecho esumida en los últimos días por la Compañía Estanfiera de Llallagua contra los intereses del señor Patiño". Esta excitación, si existe, no ha sido provocada, en ningún caso, por la Compañía que administro, respetuosa siempre de las autoridades y de la propiedad ajena, como paso a demostrarlo en seguida con la relación de los sucesos ocurridos, basada en documentos auténticos que merecen plena fe.

Previamente, conviene dejar constancia que la Compañía Estanfiera de Llallagua trabaja en terreno propio, dentro de sus pertenencias legalmente adquiridas, y en las cuales puede verificar toda clase de trabajos con arreglo á las leyes vigentes. Los títulos de la Compañía Estanfiera de Llallagua están bien perfeccionados, y sus derechos son legítimos e inviolables.

Desde hace algún tiempo, los trabajadores de la mina colindante "La Salvadora" salieron del perímetro de sus pertenencias, invadiendo en una extensión mayor de 200 metros las propiedades de la Compañía Estanfiera, hasta el extremo de comunicar sus labores. Fundado en estas comunicaciones, calificadas de propias del señor Patiño, este inició un juicio de amparo de posesión, no de sus pertenencias mineras, sino de sus vetas, como si estas últimas fueran susceptibles de una limitación matemática, pues, sabe el minero más infeliz que las vetas pasan de unas pertenencias á otras y se prolongan indefinidamente, abarcando algunas veces muchas leguas de extensión. Fué en este juicio, tramitado ante autoridades complacientes, que el señor Patiño obtuvo una sentencia amparadora de su veta, sentencia, que será objeto de revisión en los tribunales superiores.

El hecho de las supuestas invasiones á la mina "La Salvadora", que en la actualidad es el tema del corresponsal aludido, fué calificado en un principio por los defensores de Patiño como un trabajo estafado (rompe-caja) de parte de la Compañía Estanfiera, de la cual se decía que iba camino directo de la quiebra, y sólo hoy, que no se cumplen tan siniestras previsiones y la Compañía obtiene las utilidades en su trabajo correcto y honrado, los defensores de Patiño dicen que aquélla han tomado por asalto las vetas de "La Salvadora".

He aquí la historia de las comunicaciones narradas con absoluta falta de verdad por el corresponsal de Uncia. Cuando se verificó la primera comunicación de labores, entre trabajadores de la Compañía Estanfiera y de La Salvadora, invitó á los empleados superiores de esta mina para que inspeccionaran la veta N° 3 que trabajaba la Compañía, más al oriente de la comunicación efectuada. También asistió á este acto el doctor Enrique Mallea Balboa, quien confirmó, estoy seguro, que este hecho se produjo sin más novedad que las protestas que se levantó valer en el acto que se levantó al efecto.

Con alteración completa de lo anteriormente relacionado, se afirma hoy que esos trabajos se verificaban clandestinamente. Es una falsedad mayúscula, no sólo por la anterior referencia, sino también por la calidad de los trabajos de explotación ejecutados en la veta donde se han efectuado las comunicaciones. Ahí ha hecho la Compañía frontones de una longitud horizontal mayor de 120 metros y trabajos en la vertical que suman más de sesenta metros, labores que requieren algún tiempo y la concurrencia de buen número de operarios. Los anteriores trabajos están á la vista de las autoridades y se han realizado públicamente. No son, pues, clandestinos, como viene afirmando tan falsamente el corresponsal de Uncia.

Clausurados los puntos de comunicación con arreglo á ley, la Compañía prosiguió sus labores siempre dentro del perímetro de sus pertenencias, hasta encontrar con los operarios de "La Salvadora", que seguían trabajando en propiedades distintas á la suya, interviéndose en una extensión considerable en las minas de Llallagua. Nueva clausura de comunicaciones y nueva suspensión de trabajos, tomando como pretexto para estas exigencias el amparo de las vetas de "La Salvadora", que, siguiendo la lógica de los defensores de Patiño, pueden prolongarse sobre todas las propiedades contiguas, hasta el infinito.

Repite que en las primeras comunicaciones, como en la última, que es objeto de largas disertaciones en las columnas

de dos diarios de la localidad, yo declaré respetar los actos de la autoridad que intervenía en la clausura, protestando, si, que las comunicaciones se verificaban en pertenencias de la Compañía, donde ella tenía derecho a trabajar como propietaria del terreno en explotación. En lo tocante á la tercera comunicación, ocurrida la noche del 18 de los corrientes, ha tenido lugar en condiciones muy distintas de las anteriores, y muy distintas también á las señaladas por los defensores de Patiño. Han sido los trabajos de "La Salvadora", los que han invadido á las propiedades de la Compañía Estanífera y han pretendido apoderarse de sus labores. Para consumar este plan han tenido que venirse á rompecaja desde la veta amparada hasta la que trabajó la C<sup>a</sup> bajo la denominación de N° 3, desalojando á los operarios de la Compañía, con auxilio de la fuerza pública y con infracción del Art. 48 de la ley de Minería, que dispone la suspensión de todo trabajo en el punto mismo de la comunicación, hasta tanto que se acuerde un arreglo conveniente entre los interesados; y en caso de no ser posible este arreglo —dice la ley— se procederá al deslinde, previa clausura de la comunicación. Esto, que era lo legal, ha sido atropellado por el Intendente de la Policía de Uncia, quien, munido de un pliego de instrucciones de parte del Subprefecto, hizo retroceder á los trabajadores de Llallagua hasta el punto de la segunda comunicación. (Afirmación textual del correspondiente). He aquí, cómo, sin figura de juicio, el Intendente autorizó un despojo y una usurpación inaceptables, con la circunstancia muy rara de presentar á la Compañía damnificada como á una criminal asaltadora del derecho ajeno.

Para que el lector conozca los procedimientos empleados por los defensores de "La Salvadora", hago á continuación la relación documentada de los antecedentes que dieron lugar á la tercera comunicación:

El Subprefecto de la Provincia Bustillo dirigió el siguiente telegrama:

De Uncia, 15 de febrero de 1912.

Gerente Empresa Llallagua.

Gerente Empresa Patiño, acaba denunciar que trabajadores Llallagua abren comunicación clausurada anoche por mi orden. A ser evidente haré á Ud. responsable de todas las consecuencias desgraciadas que sobrevengan.

José Araníbar,  
Subprefecto.

Inmediatamente al recibir el anterior telegrama, lo trasmisí al administrador de las minas, con la carta que sigue:

Señor Emilio Díaz.

Socorro Azul.

Muy señor mío.  
En este momento, 10 h. 30 m., recibo el siguiente telegrama del Sub-Prefecto:

"Gerente Empresa Patiño acaba denunciar que trabajadores Llallagua abren comunicación clausurada anoche por mi orden. A ser evidente haré á Ud. responsable de todas las consecuencias desgraciadas que sobrevengan."

Esta noticia me toma tan de sorpresa que no puedo darle crédito, ya que Ud. sabe que mi propósito invariable es respetar las órdenes provenientes de las autoridades de este país, aunque ellas sean injustas y de resultados funestos para los intereses de la Compañía que administro.

Averigüé inmediatamente lo que haya de verdad en este denuncio, y, si es así, levante una información para establecer quiénes son los culpables, dando cuenta inmediata á la Subprefectura; y ordene se clausure nuevamente dicha comunicación. Contésteme por el mismo propio que lleva esta carta.

S. afmo. y S. S.  
Julio Foster.

La anterior comunicación fué contestada por el señor Díaz, en los términos siguientes:

Señor I. Julio Foster.  
Catavi.

Muy señor mío:  
En este momento, 1.45 a. m., recibo su carta.

Efectivamente, los trabajadores han tratado de abrir la comunicación repetidas veces hoy, hasta qué punto lo han conseguido lo ignoro, pues el hoyo sigue trancado con fierros y piedras por el lado de Patiño; lo he dejado así hasta

me retiré de la mina á horas 12 ½ a. m.

Personalmente, nombré un empleado con la consigna de no dejar á nadie acercarse á la comunicación bajo pena de la pérdida del empleo. La borrhacería aquí es general y la indignación de la gente por la clausura de la comunicación es muy grande.

Puede Ud. estar completamente seguro de que su orden con respecto á la comunicación se cumplirá estrictamente.

Saluda á Ud. atento.  
E. DÍAZ.

Los demás documentos que se relacionan con este suceso, dicen así:

Copia de la carta dirigida al Sub-Prefecto de la Provincia Bustillo, señor José Araníbar, con fecha 16 de febrero de 1912:

Señor Sub-Prefecto.

Recibí su telegrama á las 10 hs. 30 m. de ayer, cuando ya estaba en cama. A esa hora hice buscar un pongo para que subiera á la Mina, llevando la carta que á continuación le transcribo:

«Señor Emilio Díaz, Administrador, Socavón Azul.

En este momento recibo el siguiente telegrama del Sub-Prefecto: «Gerente Empresa Patiño acaba denunciar que trabajadores Llallagua abren comunicación clausurada anoche por mi orden. A ser evidente haré á Ud. responsable de todas las consecuencias desgraciadas que sobrevengan.»

Esta noticia me toma tan de sorpresa que no puedo darle crédito, ya que Ud. sabe que mi propósito invariable es respetar las órdenes provenientes de las autoridades de este país, aunque ellas sean injustas y de resultados funestos para los intereses de la Compañía que administro.

Averigüé inmediatamente lo que haya de verdad en este denuncio, y, si es así, levante una información para establecer quiénes son los culpables, dan do cuenta inmediatamente á la Sub-Prefectura; y se ordene se clausure nuevamente la comunicación. Contésteme por el mismo propio que lleva esta carta. Su afectísimo servidor. (Firmado) L. Julio Foster.

Hoy en la mañana me he impuesto de la contestación á dicha carta, que dice así: «Señor L. Julio Foster, Catavi. En este momento, 1.45 a. m., recibo su carta.»

«Efectivamente, los trabajadores han tratado de abrir la comunicación repetidas veces hoy, hasta qué punto lo hayan conseguido lo ignoro, pues el hoyo sigue trancado con fierro y piedras por el lado de Patiño; lo he dejado así hasta que me retire de la mina á horas 12 ½ a. m.

«Personalmente nombré un empleado con la consigna de no dejar á nadie acercarse á la comunicación, bajo pena de la pérdida del empleo.

«La borrhacería aquí es general y la indignación de la gente por la clausura de la comunicación es muy grande.

«Puede Ud. estar completamente seguro de que su orden con respecto á la comunicación se cumplirá estrictamente. Saludo á Ud. atentamente.

E. DÍAZ.

Es cuanto puedo informar á Ud. al respecto.

Dios guarde á Ud.

p.º Cº Estanífera de Llallagua,

L. JULIO FOSTER.  
Administrador General.

Al señor Sub-Prefecto de la Provincia Bustillo.

Uncia.

Uncia, febrero 17 de 1912.  
Al señor Gerente de la Compañía Estanífera de Llallagua.

Catavi.

Señor:  
Ante las circunstancias de que la fiesta del Carnaval es celebrada por todos los mineros con la característica de que en su mayor parte se encuentra en estado de embriaguez durante esos días, y dada la exaltación de ánimos producida con motivo de las comunicaciones que se están produciendo entre labores mineras de esa Empresa y la del señor Simón I. Patiño, esta autoridad, en ejercicio de la Policía Mínica, puede ordenar la paralización momentánea de todo trabajo en las proximidades de los puntos de comunicación y dictar otras medidas en resguardo del orden público; mas, confiado en la prudencia con que deben obrar ambos Gobernantes en la actualidad, tiene á bien dirigirse al Gerente de la Empresa Patiño en sentido de

que voluntariamente acuerden la paralización á que me refiero más arriba; sin que esto naturalmente, sea un obstáculo para que desde el día en que ambas Empresas reanuden sus trabajos, continúen desarrollándose.

Dios guarde á Ud.

JOSÉ ARANÍBAR.  
Al anterior oficio contesté expresando que no podía suspender los trabajos que hago en las minas de la Compañía que administro, por no ser legalmente amparado, como me garantizaba por mis operarios.

Preparado así el plan para continuar el avance sobre las propiedades de la compañía, se ha verificado la tercera comunicación, en la que las labores del señor Patiño han ido muy lejos del perímetro de sus pertenencias y saliéndose de la veta que le ha sido legalmente amparada, como puede comprobarlo cualquier Ingeniero, con examen prolífico de los planos de cada una de las Empresas Mineras.

En cuanto á los abusos cometidos por las autoridades de Uncia, presentándose como parte interesada, aquéllos están detallados en un oficio que remitió en 19 de los corrientes al Sub-Prefecto de la Provincia Bustillo, el mismo que pondré en conocimiento del señor Presidente de la República.

Ahora queda por demostrar la falsedad de otra aseveración hecha por los defensores de Patiño. Afirman éstos que los trabajadores bolivianos de la Compañía han sido sustituidos con otros de nacionalidad chilena. Faltan á la verdad quienes lanzan semejante información á invitó á las autoridades respectivas para que levanten una sumaria información sobre este particular. Están á disposición, no sólo de las autoridades, sino de todo el público todo, las listas del pago verificado el mismo día en que se produjo la tercera comunicación. Por dichas listas se verá que de 750 trabajadores que tiene la Compañía, no llegan á quince los de nacionalidad chilena.

Todas las afirmaciones del correspondiente de Uncia, son tan calumniosas y inexactas como las que tengo indicadas, no siendo, en consecuencia, dignas de crédito, por emanar éstas de escritores pagados por el señor Patiño, y estar encamadas en estas publicaciones á misificar la opinión pública, y para dar fuerza violento despojo consumado.

Con lo anteriormente relacionado, quedan rectificadas las aseveraciones falsas que se han dado á la publicidad, con el preconcebido intento de desprestigar á una compañía minera que trabaja con honradez desde hace largos años, con títulos correctos y limpios que acreditan plenamente sus derechos de propiedad.

Cumplido mi deber de representante de los intereses de la Compañía Estanífera, en la forma que queda expuesta, me suscribo del señor director correspondiente al susiguiente servidor.

L. JULIO FOSTER.  
Es quanto puedo informar á Ud. al respecto.

Dios guarde á Ud.

p.º Cº Estanífera de Llallagua,

L. JULIO FOSTER.  
Administrador General.

Al señor Sub-Prefecto de la Provincia Bustillo.

Uncia.

Uncia, febrero 17 de 1912.

Al señor Gerente de la Compañía Estanífera de Llallagua.

Catavi.

Señor:  
Ante las circunstancias de que la fiesta del Carnaval es celebrada por todos los mineros con la característica de que en su mayor parte se encuentra en estado de embriaguez durante esos días, y dada la exaltación de ánimos producida con motivo de las comunicaciones que se están produciendo entre labores mineras de esa Empresa y la del señor Simón I. Patiño, esta autoridad, en ejercicio de la Policía Mínica, puede ordenar la paralización momentánea de todo trabajo en las proximidades de los puntos de comunicación y dictar otras medidas en resguardo del orden público; mas, confiado en la prudencia con que deben obrar ambos Gobernantes en la actualidad, tiene á bien dirigirse al Gerente de la Empresa Patiño en sentido de

que voluntariamente acuerden la paralización á que me refiero más arriba; sin que esto naturalmente, sea un obstáculo para que desde el día en que ambas Empresas reanuden sus trabajos, continúen desarrollándose.

Para hacer efectivas las responsabilidades legales, confío en el espíritu jurídico que distingue al Excmo. Presidente de la República y al señor Ministro de Justicia e Industria, con que deben obrar ambos Gobernantes en la actualidad, tiene á bien dirigirse al Gerente de la Empresa Patiño en sentido de

que voluntariamente acuerden la paralización momentánea de todo trabajo en las proximidades de los puntos de comunicación y dictar otras medidas en resguardo del orden público; mas, confiado en la prudencia con que deben obrar ambos Gobernantes en la actualidad, tiene á bien dirigirse al Gerente de la Empresa Patiño en sentido de

que voluntariamente acuerden la paralización á que me refiero más arriba; sin que esto naturalmente, sea un obstáculo para que desde el día en que ambas Empresas reanuden sus trabajos, continúen desarrollándose.

L. J. F.

## AVISOS NUEVOS

**S E VENDE** — La casa N° 19 de la calle Mamoré, para convenir de precio verse con la propietaria que vive en la casa N° 29 calle Yacuma.

**S E ALQUILA** — Un almacén situado en la calle Sagarnaga, esquina Murillo. Referencias en la misma casa.

15 v. 3427

**S E ALQUILA** — Un departamento espacioso y cómodo con ventanas á la calle, en la casa N° 18 de la calle Chirinos. 10 v. 3427

**E N ALQUILER** — Se ofrece la casa 131 de la calle Chirinos, toda ella amueblada y con todas las comodidades deseables.

3 v. 3427

**C ONSULADO GENERAL DE** — La República Dominicana. Horas de oficina de 2 á 4 de la tarde, todos los días. Calle Jaén N° 5.

**C ERTIFICADO Extraviado** — Se pone en conocimiento del público que se ha extraviado el certificado de depósito N° 3516, fecha 2 de enero de 1912 por Bs. 100, extendido á 3 meses plazo por la casa bancaria José Gutiérrez Guerra á favor de Nicobar Jordán, que queda nulo y sin valor, debiendo extenderse el correspondiente duplicado.

La Paz, febrero 22 de 1912

2 v. 3427

**R EMATE JUDICIAL** — El doctor Benjamín Hennings Juez 3º de la Corte de la Capital, etc.

Por auto de 22 del mes presente, ha señalado el día 2 de marzo, hs. 2 p. m., para el remate de la dos terceras partes de la finca Tapuhuma, situada en Viacha, provincia Ingavi de este departamento, propias de Emilio Lanza, á mérito de la ejecución seguida por el Banco Industrial á Paz Medina, cobrando cantidad de dinero, bajo la base de su tasación pericial de diez y seis mil doscientos bolivianos sesenta y siete centavos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscripto secretario. La Paz, febrero 16 de 1912. S. Alfredo Valverde. 3 v. 3427

**S amuel Pizarro G.**  
y Luis Arce P.

ABOGADOS

Bufete: Ayacucho N° 97.

Teléfono, N° 191.

Correo, N° 310.

Clave, A. B. C. 5<sup>a</sup> edición.

1 m. F. 4.

**R. Valenzuela y Co.**

YANACOCHA N° 2, 4, 6, 8 y 10

Ofrecen en venta los siguientes artículos:

Cerveza negra inglesa marca

“Lobo”

Cerveza extracto de Malta.

Vinos de Oporto.

Vinos de Jerez.

Old Tom Gin.

Whisky Special.

Id Robbie Burns.

Aqua Apollinaris.

Ginger Ale.

Champagne Charles Heidsieck.

La Paz, febrero 15 de 1912

8 v. 3421

**I INVITACION RELIGIOSA**

F. Los hermanos, sobrinos y demás parientes de los fallecidos doctor José David Berrios y su esposa, señora Mercedes Criales de Berrios (Q. D. D. G.), fallecidos en la ciudad de Potosí, invitan á sus amistades y personas piadosas se dignen concurrir al templo de San Francisco el día 28 del corriente, á horas 8 a. m., al primera misa de requiem y á la segunda á horas 9.

La familia doliente agradece esta deferencia.

La Paz, febrero 24 de 1912.

4 v. 3425.

**S E ALQUILAN** — Habitaciones amuebladas para caballeros solos en la calle Pichincha N° 18, dos cuadras más allá del Banco Nacional de Bolivia.

Referencias en la misma casa.

7 v. 3421

**E N VENTA** — La casa N° 35 de la calle Ingavi, esquina con la Yanacocha. Referencias en esta Imprenta.

15 v. 3421

**S E ALQUILAN** — Habitaciones amuebladas para caballeros solos en la calle Pichincha N° 18, dos cuadras más allá del Banco Nacional de Bolivia.

Referencias en la misma casa.

6 m. F. 2

**Dr. José Tapia D.**

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

de 12 m. á 4 p. m.

Ilillani N° 12, al lado del Correo.

6 m. F. 2

**Dr. Luis Martínez Larra**

MEDICO—CIRUJANO

Consultas: del 4 p. m.,

Calle Recreo y Yanacocha

N° 53.

Correos casilla N° 147.

Teléfono 170. E 12 m. F.

## Hotel La Paz

Pone en conocimiento del público que recientemente se ha abierto este establecimiento, el mejor situado en La Paz, Parque Murillo N° 9, altos. Advertimos al público que este nuevo hotel cuenta con un maestro de cocina de primer orden.

Se atiende pensionistas y se da pensión á domicilio á precios módicos.

Cantina de primer orden, á cargo de un competente cantero. Especialidad en batidos.

Se garantiza el buen servicio y licores de las mejores marcas.

Hornos de almuerto de 10 y ½ a. m. á 1½ p. m.

Id. de comida de 6 p. m. á 9 p. m.

El propietario—

R. ALARCON.

## Fotografía y Pintura

Lorenzo de Servi

Calle Comercio 55.

Las planchas más sensibles y las mejores son indudablemente las de marca Cappelli. Se venden al por mayor menor.

Para los señores aficionados se revelan gratis.

## Fotografía y Pintura

Lorenzo de Servi

Calle Comercio 55.

El único pasatiempo en épocas de lluvias es el de ir á fotografarse en el taller De Servi, que cuenta con objetivos luminosos que se puede hacer instantáneas en días nublados.

1 m. E. 31.

## Casa en compra

Mme. Delfina Smales PARERA

Se trasladó de la calle Comercio N° 55 á la calle Socavón, casa del señor Adolfo Arana, al lado del Hotel Guibert (primer piso).

Consultas de 1 á 3 p. m.

1 m. E. 27.

## Baratura

DE

Sombreros para señoras y señoritas

Calle Ayacucho N° 80, frente al Banco Argentino.

1 m. F. 2.

## Arturo Borda

Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

3 m. E. 18.

La Paz, Licerin 38.

**Cuide Ud. su cutis**

**Señora! Si U.d. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable**

**CREMA DEL HAREM**

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como Pecas, Espejillas, Manchas y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas suavizantes.

Para completar su efecto deben usarse los:

**Polvos del Harem****DIA SOCIAL**

**Recepciones.**—No es necesario anunciar que la señora Encuentra T. de Villazón, esposa del Excmo. señor Presidente de la República, recibirá á las personas que quieran dirigirle con sus visitas, todos los fines de horas 8 ó 7 p.m.

**Cumpleaños.**—La señora Matilde Gutiérrez, hija del Director Gerente del Banco de la Nación Boliviana, recibió ayer, con motivo de su cumpleaños, numerosas felicitaciones.

Ayer ha cumplido un año más devida el doctor Néstor Jerónimo Otazo, que es uno de los jóvenes abogados prestigiosos de la localidad.

**Nacimiento.**—El hogar de los esposos señor Federico Martens y señora Raquel V. de Martens ha sido elegido por el ascenso de una robusta niña.

**Enfermo.**—El Coronel Francisco Suárez, Director General de las bandas del Ejército, se encuentra enfermo á consecuencia de haber sufrido una fuerte congestión cerebral que puso en serios cuidados á su familia.

**Viajeros.**—De Guaqui ha llegado el señor Mateo Supan. Con rumbo á Mollendo ha partido por el tren de ayer el señor Enrique Morel, en compañía de su familia.

—A la misma ciudad se ha dirigido el señor José Unzueta.

—Arequipa ha marchado el señor Carlos A. Alieda.

—Por el tren de ayer se ha dirigido á Lima el R. P. jesuita Pedro Bermúdez.

—Regresó hoy á Oruro el doctor Teodoro Tedeschi.

—Después de algunos días de permanencia en la ciudad de Potosí, ha llegado por el tren de ayer el señor Coronel Julio La Faye, en compañía de su esposa.

—De Antofagasta ha vuelto el Dr. Pablo Siles.

—De la República de Chile ha llegado á esta ciudad el señor Pedro Ávalos.

—Procedente de Hamburgo llegó esa tarde el señor Federico Alexander.

—Prepara viaje á Oruro el doctor Emilio Zúñiga.

—El Dr. José D. Tapia ha viajado por pocos días á Vía.

—**El dolor de cabeza**

Más molesto y tenaz es vencido infelizmente por las

**Cápsulas de Nervalina**

Su uso es completamente infalible, el alivio instantáneo y la cura segura.

**LA PAZ****ALMANAQUE**

FEBRERO

Martes 27.—Santos Alejandro y Baldomero.

**BOTICA DE TURNO**

Para la segunda quincena, Botica Pacífica calle Ayacucho.

**Atropello.**—El individuo Antonio Chávez ha sido conducido á la Policía de Seguridad, donde guarda arresto por montar á caballo en estado de ebriedad y atropellar á su paño (pues él recorrió las calles de la ciudad en plena carrera) á los indígenas Valentín Apaza, Feliciano Quispe y Santos Muñizca.

Mujica ha sido conducido al hospital por su mal estado; Quispe y Apaza se encuentran contusiones de gravedad.

El hecho se ha puesto en conocimiento de la autoridad ordinaria.

**Un benemérito enfermo.**—El teniente coronel Gerónimo Arrellano, que ha prestado importantes servicios á la patria, se encuentra enfermo de gravedad, esperándose de un momento á otro un desenlace

fatal. Este señor, que es benemérito á la patria, se encuen tra en la miseria; acto laudable sería que el Gobierno pase alguna mensualidad á dicho señor para su curación.

**Fiesta campesina.**—Alcanzó á grandes proporciones la fiesta campesina que, organizada por los señores Luis S. Crespo, Wenceslao Sánchez, José M. Guruchaga, César Escalante, Manuel E. Cossío, Juan J. Catacora, Zenobio Guzmán, y J. Benito Rodríguez, se realizó el domingo en una de las quintas de la riente y florida región de Sopocachi.

Los numerosos miembros de la Federación Obrera y de las comparsas de artesanos que tomaron parte en las fiestas de Carnaval, así como otras personas, se vieron congregadas en esta fiesta, llevada á cabo mediante acautación por señales de los concurrentes.

Es de advertir que el elemento femenino tuvo representación amplia y hermosa, constituyendo el más bello atractivo.

Se hizo derroche de entusiasmo y alegría, así como se estrecharon los lazos de compatrioterismo entre los concurrentes, que guardarán por mucho tiempo el recuerdo de tan amena reunión.

**Cumpleaños.**—Hoy celebra el aniversario de su natalicio el conspicuo obrero señor José N. Flores, muy apreciado por sus colegas.

**Palacio de Justicia.**—Las oficinas judiciales comenzarán á trasladarse en breve á la caja fiscal situada frente á la administración de correos, por todo el tiempo que duren las refacciones que deben verificarse en el local que actualmente se conoce con el nombre de Palacio de Justicia.

Parce que el señor Ministro del ramo, animado del propósito de mejorar la situación de jueces, fiscales y demás dependientes del poder judicial, ha optado por realizar las meritorias reformas, que, á decir verdad, se imponían desde hace mucho tiempo.

**Derrumbe de una pared.**—Antenoché ha sucedido en el colegio de las Hijas de Santa Ana una catástrofe que pudo ser causado por el estruendo de la circunscriptión.

Como nuestra casa es colindante del colegio, se vió invadida por los vecinos, que juzgaron que el accidente se produjo en nuestras oficinas.

La pared se derrumbó sobre el cauce del río, obstruyéndolo

y sobre las casas de lo orilla opuesta, en las que causó tam bién serios desperfectos.

Los habitantes de éstas se vieron en inminente peligro de perecer y salvaron, se puede decir milagrosamente, usando la frase de los ministros y siervas del Señor.

La pared, al derrumbarse, voló en su caída otra de la orilla opuesta del río, cuyos escombros destrozaron y cubrieron los objetos y muebles que habían en las habitaciones. Los moradores escaparon del peligro en paños menores y conmovidos por un terrible temblor, pues creyeron que un terremoto devastaba á la ciudad.

No haríamos ningún comentario al rededor de este accidente, sino fuera imputado á la desidia de las religiosas del colegio, quienes, confiadas en primer lugar en la bondad y protección del Altísimo y en segundo en la suerte, desoyeron las advertencias que se les hiciera por personas entendidas, las que notaron que la pared se hallaba rajada y amenazaba venirse al suelo, constituyendo un constante peligro para los vecinos.

Las profecías se han cumplido y las señoras religiosas creen al presente que la providencia, si bien no ha escuchado las súplicas de aquellas padres, detener la caída de la pared, ha permitido, en cambio, que no se produzcan desgracias personales.

**Los bailes en el Club.**—No cabe duda que los bailes de máscaras realizados durante las noches de Carnaval, en los amplios salones del Club de La Paz, han sido los más concorridos.

La orquesta Villacorta, que conciuró á estos bailes, se expidió correctamente, habiendo sido muy aplaudida.

**Una revista infantil.**—He recibido el último número de "Los Niños de España y América", que publica en Ma-

drid el educador y escritor pedagógico Angel Bueno, bien conocido entre nosotros.

Esta revista, muy bien presentada e ilustrada, está escrita con verdadera amabilidad y con profundo conocimiento del alma infantil y de los procedimientos más reputados en la moderna pedagogía. Por lo que constituye un gran deleite y un incentivo sano para los niños, y un auxiliar precioso para los maestros y los padres en la obra sacrosanta de la educación de la infancia; siendo constante en sus páginas el llamamiento al orden social para el mañana á los niños de hoy, que entonces formarán, allende y aquende el océano, la masa de gobernados y gobernados, á fin de que para entonces logren ser de corazón sano, de inteligencia despierta y encaminados al bien, á la verda y á la belleza, así como instruidos y hábiles.

No es extraño, pues, la gran popularidad que en tan poco tiempo alcanzó en toda España, ni el interés que empieza á despertar en la América Latina, máxime cuando Angel Bueno es fervientísimo devoto de la cada vez más profunda unión espiritual entre la MADRE ESPAÑA y sus HIJAS QUERIDÍSIMAS, las repúblicas americanas.

**Dirección y Administración:**—España.—Angel Bueno.—División Pastor, 26.—Madrid.

**Obolo.**—El señor Juan Navarro Mellado ha elevado solicitud ante el H. Concejo municipal, pidiendo licencia para recoger obolos populares, los que serán destinados á las personas damnificadas de la desaparición del pueblo de Cara cato, acaecida á consecuencia de las torrenciales lluvias de esta última temporada.

**Bautizo.**—Esta noche debe efectuarse el bautizo de la hija del señor Florencio Herrera y Benigna S. de Herrera. Servidora de padres el señor Santiago Díaz y Josefina N. de Díaz.

**Federación Universitaria.**—Esta noche en la facultad de derecho se efectuará la quinta sesión de asamblea, en la que se tratarán asuntos de importancia.

**Sesión municipal.**—Esta noche, á horas 8 ó 30, se celebrará el H. Concejo Municipal, debiendo discutirse en grande el proyecto de la venta del Lazareto y otros asuntos particulares.

**Tribunal médico.**—Para la formación del tribunal médico de la ciudad de Oruro, el Ministerio de Instrucción ha extendido nombramientos de varios propietarios de dicho tribunal en favor de los señores: Apolinar Mendibárez, Félix Suaznábar, Juan Palacios, Ismael Loayza y Ramsy Schmitt.

**Defunciones.**—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

José Gutiérrez, 9 meses; Julián Ríos, 1 año; Benigno Quispe, 19 años; Petrona v. de Ravelo, 80 años; Faustina v. de Rivero, 60 años; Luis Quispe, 19 años; N. N., 1 día; N. N., 1 día (mellizos). Angela Nieves, 6 meses; Toribia Mamani, 90 años; Martina Quispe, 80 años; Julia Medrano, 1 año; María Quispe, 1 año; José L. Cataquell, 1 año y 8 meses; Luisa Portocarrero, 2 meses; Ignacia Mamani, 1 año; Ramona Mamani, 1 año; María Mamani, 1 año y 4 meses; Avelina Mamani, 2 años; Adelia Carvallo, 52 años; Melchora Paredes, 35 años.

**ESPECTACULOS**

"CINEMA CANTANTE PARÍS".—Como lo anunciamos en nuestra anterior edición, esta noche debe tener lugar la función cinematográfica del "Cinema Cantante París".

Por lo trayente de muchos de los números del programa no podemos que este muy concurrido el teatro.

Los empresarios deseas aparato cinematográfico han elevado una solicitud al Concejo Municipal para la exención del arrendamiento del Teatro.

Creemos muy justa la petición, por tratarse de una empresa nacional que debe ser protegida. En tal virtud juzgamos que el H. Ayuntamiento accederá á la solicitud.

**ADMINISTRATIVO**

**NOMBRAIMIENTOS.**—En el Ministerio de Instrucción han sido extendidos los siguientes nombramientos:

Casma Chileno de Terrone, directora del colegio primario

de niñas de la ciudad de Potosí.

Casimiro Deheza Arias, profesor de caligrafía y estenografía de la escuela normal de Sucre.

**PRESUPUESTOS.**—De The Bolivian Railway Company, por pasajes y fletes á la ciudad de Oruro para la compañía de opereta Gattini Angelini, Bs. 1.000.

Héctor Ormachea, por herramientas para el trabajo de la Aduanas de Puerto Acosta, Bs. 41.90.

Intendente de Sicasica, por su haber de febrero, Bs. 100.

Sub-Prefecto de Sicasica, por alimentación de presos durante el mes de enero, Bs. 98.25.

David Brun S., por traslado

de piezas de la máquina makadamizadora y de carbón de piedra, Bs. 35.

Empresa Carretera á Achacachi, subvención del presente año, Bs. 2.500.

Agustín Luna Pizarro, á cuenta de la arborización del Parque Pando, Bs. 200.

**MARCAS DE FÁBRICA.**—En los obrados seguidos por Walter A. Méndez, apoderado de Sen Sen Chiclet y Cia., sobre aprobación de transferencia de la marca "Sen Sen"; practique el desglose que se interesa.

**SPORT**

**CARRERAS DE CABALLOS.**—El domingo, á horas cuatro de la tarde, se realizó en la Avenida 6 de Agosto la carrera convocada entre los dueños del caballo "Bandera" y la yegua "Estrella", señores Emeterio Silva y Juan Prudencio, respectivamente.

La carrera fué interesante y se efectuó á 400 metros, habiéndose cruzado por los propietarios de los animales la apuesta de Bs. 2.000.

Numerosa concurrencia presenció el espectáculo y tomó parte en las apuestas, al punto que el monto de ellas ascendió á una suma de consideración.

Ganó la meta el caballo "Bandera", llevando á su contenido en varios cuerpos.

**JUDICIAL**

**Corte Superior.**—El día de ayer se han despachado los siguientes asuntos:

En el juicio civil seguido por María v. de Muñecas sobre necesidad y utilidad, se aprobó el auto consultado, proveído por el Juez 5º de Partido en 30 de enero último.

En el igual seguido por Ignacio Rada contra Teodora Avendaño, por cobro de pesos, se confirmó el autoapelado proveído por el Juez 5º de Partido en 30 de enero último.

En el igual seguido por Ignacio Rada contra Teodora Avendaño, por cobro de pesos, se concedió el recurso de nulidad ante la Exma. Corte Suprema de Justicia.

En el igual seguido por Mercedes v. de Sagarnaga contra Juan Cajías, sobre cobro de pesos, se negó la tasación interestada por no existir condición de costas en el auto de vista, debiendo devolverse el proceso al inferior, como se tiene mandado.

En el juicio criminal seguido por Mercedes v. de Balliván contra Antonio M. Aliaga, por el delito de suplantación y raspaduras, se devolvió al inferior para que siga dictando sus providencias, con costas al recurrente.

En el igual seguido por Eloy del Castillo, contra José María Hernani, Domingo Choque y cómplices, por varios delitos cometidos en la finca Guayaguay y Chacaní, se negó diezarse el auto complementario solicitado por el señor Fiscal.

En el juicio civil seguido por Claudio Llanos contra el doctor Tomás Vera Carrasco, sobre reivindicación de la finca Pomasa, se aceptó el desistimiento hecho de consentimiento de partes, con costas y la multa de 10 Bs.

**HACIENDA E INDUSTRIA**

**CAMBIOS BANCARIOS.**—El Banco de la Nación tiene fijado el tipo de cambio á 18 ½ d. N. Ni ese banco ni otros del país pue

den proporcionar giros por crecidas cantidades.

**RENDIMIENTO ADUANERO.**—La Aduana Nacional de La Paz en Guayaquil ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 15 de febrero.

**Derechos de interior.**—Bs. 6.77.26

Id. almacenes... " 313.00

Id. estadística... " 27.23

Recargo del 15 % según ley... " 983.40

Recargo por timbres... " 196.80

2% sobre artículos libres... " 06

Multa por facturación excesiva... " 6. --

Impuesto aduanero... " 111.39

Suma total... Bs. 8.412.64

**JUICIO COACTIVO.**—En el juicio coactivo seguido contra el ex-Subprefecto de la provincia Loayza, Eloy del Castillo, informe el Notario.

**FIANZAS.**—En la solicitud de Daniel Bedregal, pidiendo cancelación de la fianza que prestó para ejercer el cargo de Segundo Comprobador de la Tenencia de Aduanas de Puerto Pérez, extiéndase la correspondiente escritura de cancelación.

En los obrados seguidos por Benjamin Z. Crespo, alcaldesa de la testamenteria de Felipe de la Barra, sobre pago del impuesto fiscal de conformidad al Decreto Reglamentario de 1880, se fija el impuesto fiscal que corresponde á dicha testamenteria en Bs. 448.24, que el alcaldesa deberá abonar dentro del término de tercero dia.

La carrera fué interesante y se efectuó á 400 metros, habiéndose cruzado por los propietarios de los animales la apuesta de Bs. 2.000.

Numerosa concurrencia presenció el espectáculo y tomó parte en las apuestas, al punto que el monto de ellas ascendió á una suma de consideración.

Ganó la meta el caballo "Bandera", llevando á su contenido en varios cuerpos.

**Defectos de la vista**

**Alberto G. La Rosa**

**Optico del Instituto Le Roy Rye de New York E.E.U.U.**

Tiene el agrado de avisar á las personas que deseen usar anteojos hechos científicamente, que permanecerá en esta ciudad por quince días.

Trabajo de anteojos y lentes previa medición de la vista.

De 10 a.m. á 5 p.m.

Hotel Guibert, cuarto sobre la calle Socabaya.

15 v. 3423

**EN ALQUILER**—Se ofrece en un departamento cómodo para familias en la región de Chalalapampa, próxima á la Estación del ferrocarril. Referencias con el doctor Enrique Mendoza, casa N° 84 calle Ayacucho N° 69.

8 v. 3424

**EN ALQUILER**—Se ofrece en un departamento cómodo en la calle Yanacocha N° 19.

Referencias con el doctor Enrique Mendoza, casa N° 84 calle Ayacucho N° 19.

8 v. 3424

**Instituto Mercantil de Santiago**

**FUNDADO en 1904**

Enséñate, mediante los métodos y adelantos últimos de la educación profesional, todo lo que sirve para ganarse inmediatamente la vida de bien. Contabilidad Comercial, Contabilidad Agrícola y Aritmética, etc.

— SE NECESITAN — Niñas para las costuras y se reciben aprendices.

Se reciben órdenes del Inter-

ior.

Calle Ayacucho N° 80, frente al Banco Arrundoña.

1 m. F. 2

**Ricardo Tablares**

**ABOGADO**

Patrocina todo género de asuntos judiciales y administrativos.

Bufete: calle Ayacucho N° 113

Apartado N° 72.

1 m. E. 31.

**COMPAGNA DE SEGURO CONTRA INCENDIOS**

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscripto £p. 250.000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 18 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de la Nación Boliviana

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez

Jorge E. Zalles y Jorge Saenz.

Aseguran

Edificios

Muebles

Mercaderías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N° 64.

P. 15 E.</

# Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

**CAPITAL PAGADO**..... Bs. 6,500,000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 825,048.67

" de Previsión..... " 175,394.04

" para Dividendos... " 246,497. — 1,246,939.71

Bs. 7,746,939.71

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" id á 3 meses plazo..... 3 "

" id 6 " " 4 "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

" Préstamos..... 10 "

" Id con garantía de Letras

Hipotecarias..... 9 "

Descuento..... 9 "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1 %

" avances en cuenta corriente..... 1/4 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... % por mil "

La Paz, 1º de agosto de 1911

# Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30,000,000

RESERVAS " 6,827,015

## CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

## SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

BRASIL: Río de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

## EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista ..... 2 %  
 " " " " 3 meses ..... 3 "  
 " " " " 6 " ..... 4 "  
 " " " " 12 " ..... 4 "  
 " " " " á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses ..... 5 "  
 " " " " en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

# Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

## SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Santa Cruz

Capital autorizado \$ 2,000,000 Bs. 25,000,000. — pagado " 7,500,000. —

Fondo de Reserva " 347,000. —

Previsión " 15,079.78

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

## EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual  
 " " " " á la vista..... 1 "  
 " " " " á 3 meses plazo..... 3 "  
 " " " " 6 " ..... 4 "  
 " " " " 12 " ..... 5 "  
 " " " " á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 1/2 "

## EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente..... 7 "  
 más la comisión del 1/2 % semestral  
 Sobre préstamos..... 10 "

Sobre descuentos..... 9 "  
 Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República..... Convenional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegáficos, anuncia sobre consignaciones de maderas, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20  
 1 m. E. 28 La Paz, enero 12 de 1912

# Lápidas

Buenas en venta, gran surtido en la "Marmolería San José", donde tengo el honor de servir como siempre con puntualidad y esmero á todas las personas que tengan á bien honrarme con pedidos de lápidas, mausoleos pequeños, araras para mesas, etc., á precios modicos; para lo cual cuento con mármoles blancos, negros y decolorados de primera clase. Garantizo puntualidad.

Dirección: La Paz, Graneros Nos. 50 y 52, cerca á la capilla del Buen Pastor.

Abdón Laguna.

3 m. F. 9

# BANCO

DE LA

# Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO ..... \$ 2,000,000

CAPITAL PAGADO ..... \$ 1,275,000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15

Sucursales: Sucre, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija.

Próximas á establecerse en Santa Cruz, Trinidad y Ríberalta.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos á la vista, á plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira á la vista, á plazo y por medio de transferencias telegáficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal.

## ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista 2 %
á plazo fijo de tres meses..... 3 "
id 6 meses..... 4 "
id indeterminado..... convencional
plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 %

## COBRA

Por avances en cuenta corriente..... 8 %
Sobre préstamos..... 10 "
Descuentos..... 9 "
Préstamos con pacto de retroventa 9 "

## COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente..... 1/2 % semestral
Por cobro de documentos y remisión de fondos..... 1/4 %
Por depósitos de títulos expedido certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado..... 1/4 % semestral
Por depósitos de especies, con certificados intransferibles..... 1 % id J 25

La Paz, diciembre 4 de 1911.

# Banco Agrícola

Tasa de intereses y comisiones que rigen desde la fecha en esta Oficina hasta nuevo aviso.

## SOBRE DEPÓSITOS:

A la vista y en cuenta corriente..... 2 % anual
A tres meses plazo..... 3 "
A seis meses plazo..... 4 "
A mayor plazo, convencional.
A plazo indefinido con aviso anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 "

## SOBRE PRÉSTAMOS:

Préstamos con garantía personal ó hipotecaria..... 11 %
Sobre avances en cuenta corriente..... 9 "
Descuentos..... 10 "
Pactos de retroventa..... 10 "
Cuentas corrientes con garantía de valores. 10 "

## COMISIONES:

Sobre créditos en cuenta corriente..... 1/2 % semestral
Por custodia de valores y especies, sobre valor apreciado..... 1/2 %
Por cobro de descuentos y remisión de documentos..... 1/2 % E. 3

La Paz 1º de enero de 1912.

# Rodríguez del Carpio y Ca.

## Importación Directa

LA PAZ

Calle E. Valle Nos. 47, 49, 51 y 53

Correo casilla 399 Teléfono 227.

Almacén de abarrotes y víveres en general

Tienen en venta constantemente los siguientes artículos y sin temor á competencia:

Harina superior "Victoria"

Arroz del Norte y de Siam

Ají negro y amarillo de Tambo, superior calidad

Chalones por quintales y sueltas. Chancaca.

Mantequilla "Vencedora" en latas de 5 libras para familias

Mantequilla varias marcas en todo tiempo.

Queso superior

Salmon fresco marca "Oso"

Maíz blanco, azotado, amarillo, colorado y jaspeado de Cuco.

Harina amarilla de maíz

Comino buena clase

Cacao Chuncho y común de Pintobamba.

Chino negro y blanco varias clases y precios.

Trigo sin pelar

Kerosene luz "Alumbrante" y blanca "Inca"

Frazadas y frazadillas de lana pura garantizadas.

Casimires de lana pura para trabajadores.

Tela verde de lana para tapetes y ponchos.

Franela blanca de pura lana para ropa interior.

Además tenemos por llegar un gran surtido de abarrotes, los que se venderán á precios sin competencia.

Aceptan contratas de toda clase de productos del país puestos en Puno (Perú) ó á bordo Guaqui, además venden chalones puestas en Sorata y víveres según convenio.

Únicos agentes para la venta de sus productos de la Fábrica de "Moranganí".

6 m. EP. 18.

# ACEITE de HOGG

HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural, Medicinal (triturado).

El mejor que existe SIN EL OLOR NI EL SABOR DE LOS ACEITES ORDINARIOS.

Único Propietario: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, PARIS. Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

6 m. EP. 18.

PODEROSO REGENERADOR QUINTuplicando LAS FUERZAS

PODEROSO REGENER